



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### FUENTES DE MAGAÑA

De conformidad con el acuerdo de fecha 14.01.2022, ha sido aprobado la convocatoria del concurso del procedimiento de aplicación de venta forzosa que ha de servir de base a la licitación.

*1. Objeto.*

Venta forzosa inmueble situado en Fuentes de Magaña camino Cerbón 6 de acuerdo con los artículos 49 y 50 TRLSRU en relación con el artículo 109 LUCyL.

*2. Entidad adjudicataria.*

- Ayuntamiento de Fuentes de Magaña, Plaza Mayor 1. 42181, Fuentes de Magaña, Soria. Número de expediente 23/2021.

Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito. [www.fuentesdemagana.es](http://www.fuentesdemagana.es).

*3. Tipo de procedimiento de adjudicación:*

Concurso por procedimiento abierto y tramitación urgente.

*4. Plazo para la recepción de ofertas:*

7 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante.

*5. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas o solicitudes de participación:*

Ayuntamiento de Fuentes de Magaña, Plaza Mayor 1. 42181, Fuentes de Magaña, Soria.

*6. Obtención de documentación:*

Entidad: Ayuntamiento de Fuentes de Magaña, Plaza Mayor 1. 42181, Fuentes de Magaña, Soria.

Teléfono y correo electrónico: 975 383 102. [fuentesmagana@dipsoria.es](mailto:fuentesmagana@dipsoria.es).

*7. Documentación a presentar:*

La exigida en el pliego de condiciones publicada en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Fuentes de Magaña. [www.fuentesdemagana.es](http://www.fuentesdemagana.es).

Fuentes de Magaña, 14 de enero de 2022.–El Alcalde, Melchor García Martínez.

94